

UNIVERSIDADES

1803 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se rectifica la de 29 de noviembre de 2001, sobre la convocatoria de concurso público para la provisión de varias plazas docentes.*

Advertido error en la Resolución de 29 de noviembre de 2001, en la que se anuncia concurso público para la provisión de varias plazas docentes, se procede a su corrección:

1. En la página 46968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001), en la plaza CU-30, debe añadirse: «Centro de asignación: Facultad de Medicina».

2. En la misma página, donde dice: «CU-31.....Departamento: Horticultura, Botánica y Jardinería», debe decir: «CU-31.....Departamento: Hortofruticultura, Botánica y Jardinería».

3. En la página 46968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001), donde dice: «CU-33.....Departamento: Historia del Arte e Historia Social», debe decir: «CU-33.....Departamento: Historia».

4. En la página 46970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001), donde dice: «TEU-115.....Materia: Producción de remugantes», debe decir: «TEU-115.....Materia: Producción de rumiantes».

Lleida, 20 de diciembre de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

1804 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se rectifica la de 30 de noviembre de 2001, sobre la convocatoria de concurso público para la provisión de varias plazas docentes.*

Advertido error en la Resolución de 30 de noviembre de 2001, en la que se anuncia concurso público para la provisión de varias plazas docentes, se procede a su corrección:

1. En la página 47011 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2001), donde dice: «TEU-118.....Materia: Internet como recurso didáctico en la enseñanza del inglés como lengua extranjera», debe decir: «TEU-118.....Materia: Internet como recurso didáctico en la enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras».

2. En la misma página, donde dice: «TEU-128.....Materia: Bioquímica. Principios de Biotecnología agroalimentaria», debe decir: «TEU-128.....Materia: Bioquímica. Principios de Biotecnología agroalimentaria II».

Lleida, 20 de diciembre de 2001.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

1805 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (concurso número 586).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de enero de 2002.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE LA CIENCIA»

Concurso número 586

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosa Ballester Añón, Catedrática de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Pedro Gil Sotres, Catedrático de la Universidad de Navarra.

Vocales: Don Diego Miguel Gracia Guillén, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Guillermo Olagüe de Ros, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Francisco Bujosa Homar, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Balaguer Perigüell, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Esteban Rodríguez Ocaña, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Carreras Panchón, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Luis Carrillo Martos, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Juan Bautista Riera Palmero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

1806 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocado por Resolución de 17 de septiembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valencia, 7 de enero de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO

Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Plaza: 274/01. Cód.: 2910

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ignacio Dalmau Porta, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Ignacio Gil Pechuan, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal primero: Don Enrique de Miguel Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segunda: Doña Dolores Tous Zamora, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Carlos Ochoa Laburu, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Claver Cortés, Catedrático de la Universidad de Almería.

Secretaria: Doña Isabel Abad Guerrero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal primero: Don Pedro Escorsa Castells, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segunda: Doña Ana María Castillo Clavero, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Juan Coll Sosa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

1807 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2002, de la Universidad de Barcelona, de corrección de errores de la de 23 de noviembre de 2001, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 21 de mayo de 2001.*

Advertido error en la Resolución, de fecha 23 de noviembre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se relacionan a continuación las modificaciones correspondientes:

En el número de orden del concurso: 6, donde dice: «don Manuel Ortis Ortuño», debe decir: «don Manuel Artís Ortuño».

Barcelona, 14 de enero de 2002.—La Jefa de la Sección de Personal Docente, Marta Borau.

1808 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la de 26 de noviembre de 2001, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el anexo I de la Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se convocan plazas de Profesorado Universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 11 de diciembre de 2001.

Este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación, en los siguientes términos:

En la página número 46312, concurso número 94, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Genética de Poblaciones y Genética Evolutiva. Fundamentos de Biología.». Debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Genética de Poblaciones y Genética Evolutiva. Fundamentos de Biología Aplicada (Genética).».

Leioa, 14 de enero de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

1809 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (226/103/TU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente,

por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidente y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 226/103/TU, de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución, de fecha 14 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 15 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Plaza: 226/103/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Ángel Guerras Martín, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretaria: Doña María José Pinillos Costa, Profesora titular de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal primero: Don Francisco Javier Carrasco Arias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Luis Miguel Arreche Bedia, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Carlos Artiach Quintana, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Camilo Prado Freire, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Secretaria: Doña María Luz Martín Peña, Profesora titular de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal primero: Don Javier María Iruretagoyena Capelastegui, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segunda: Doña María Mercedes Vila Alonso, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocal tercera: Doña María José Pérez Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

1810 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (228/126/TU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidente y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 228/126/TU, de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución, de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 15 de enero de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.